

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días de octubre de 2023.

**VISTO:**

El expediente N° 53.666/23 STJ - SSA caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones S/ Adquisición de equipamiento informático para ambos distritos", y

**CONSIDERANDO:**

Mediante el expediente citado en el visto tramita la adquisición de equipamiento informático para ambos distritos de este Poder Judicial.

Por Resolución SSA N° 51/23 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 03/23 se aprobaron los pliegos correspondientes y se designaron los integrantes de la comisión de preadjudicación (hojas 143/144).

En consecuencia, se convocó a participar a través del sitio web de este Poder Judicial (hoja 152), en el Boletín Oficial de la provincia (hojas 153/155), en un diario de circulación provincial (hojas 156/157) y se cursaron invitaciones a ocho (8) proveedores locales del rubro (hojas 158/165).

En la fecha y hora pactada se dio inicio al acto de apertura de sobres, dejando constancia de la presentación de tres (3) ofertas correspondientes a las firmas "Neotech Informática" de Gustavo Lavori Henninger, "USH 726" de Mariano Germán Bogdanich y "IMCOM TDF" de Jorge Sebastián Riga (hoja 333).

En ese marco, en fecha 11 de septiembre de 2023 se reunió nuevamente la Comisión de Preadjudicación oportunamente designada y en virtud del análisis documental, técnico y económico, recomendó preadjudicar a la firma "Neotech Informática" de Gustavo Adolfo Lavori Henninger los renglones 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 19, a la empresa "USH 726" de Mariano Germán Bogdanich el renglón 20 y a la firma "IMCOM TDF" de Jorge Sebastián Riga los renglones 3, 15, 17 y 18 por ser las más



convenientes para este Poder Judicial y que cumplen con las características técnicas requeridas (hojas 366/368).

En ese mismo análisis, la Comisión recomendó rechazar la oferta de la empresa "USH 726" de Mariano Germán Bogdanich para los renglones 4, 9, 10 y 17 y la oferta de "Neotech Informática" de Gustavo Adolfo Lavori para el renglón 18 por no cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el pliego respectivo (hojas 366/368).

El aludido dictamen fue publicado en la mesa de entradas de este Superior Tribunal y en el sitio web oficial de este Poder Judicial, sin que se hayan presentado impugnaciones en el plazo establecido (hojas 369/370).

El Área Contable del STJ incorporó el comprobante de reserva N° 882/2023 indicando que existe saldo presupuestario para hacer frente a la erogación (hoja 373).

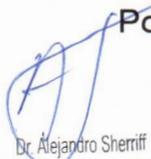
La Auditoría Interna analizó la documentación y emitió el informe N° 653/2023 y formuló recomendaciones que no obstan la continuidad del trámite (hojas 377/378).

El director de informática incorporó las cotizaciones que acreditan los valores actuales de los equipos e insumos informáticos incluidos en la presente licitación (hojas 383/402).

El Prosecretario de la Secretaría de Superintendencia y Administración, incorporó planilla comparativa de los valores actuales de cada uno de los equipos e insumos informáticos con los valores preadjudicados, indicando que resulta conveniente la adquisición de los renglones 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20. Respecto de los renglones 5 y 9 manifestó que los valores ofertados exceden a los valores actuales de mercado.

Por lo expuesto, atento a las dificultades que vienen presentándose en este Poder Judicial para adquirir insumos informáticos, tal lo ocurrido en los expedientes N° 52258 y 52233, compartiendo el criterio indicado en el párrafo precedente y considerando lo recomendado por las áreas técnicas, corresponde adjudicar la contratación en los términos de la presente.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 101/23,



## EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

### RESUELVE:

**1º) ADJUDICAR** a la firma “Neotech Informática” de Gustavo Adolfo Lavori Henninger los renglones N° 1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 19, de la Licitación Pública N° 03/2023, por la suma de dólares estadounidenses treinta y tres mil ochocientos noventa y cuatro con 10/100 (USD33.894,10) equivalentes a pesos de doce millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y tres con 55/100 (\$12.388.293,55) según el tipo de cambio vendedor (\$365,50) determinado por el BNA al cierre del día hábil anterior a la apertura de sobres (28/08/23) conforme lo establecido en el Artículo 50 del PBCG.

**2º) ADJUDICAR** a la firma “USH 726” de Mariano Germán Bogdanich el renglón N° 20 de la Licitación Pública N° 03/2023, por la suma de pesos trescientos noventa y un mil doscientos cuarenta y ocho con 00/100 (\$391.248,00).

**3º) ADJUDICAR** a la firma a la firma “IMCOM TDF” de Jorge Sebastián Riga los renglones N° 3, 15, 17 y 18, de la Licitación Pública N° 03/2023, por la suma de pesos dieciocho millones quinientos ocho mil setecientos trece con 92/100 (\$18.508.713,92).

**4º) DECLARAR** inadmisibles las ofertas presentadas para los renglones N° 4, 9, 10 y 17 por la firma “USH 726” de Mariano Germán Bogdanich, por los motivos expuestos por la comisión de preadjudicación.

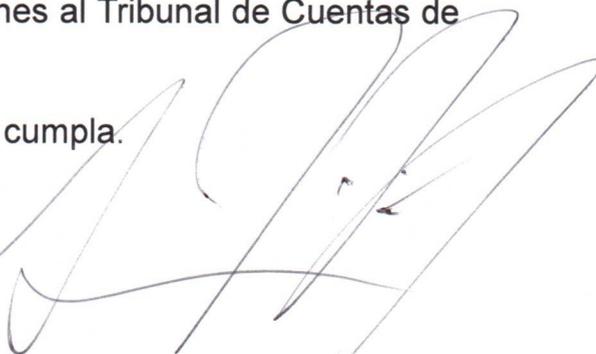
**5º) DECLARAR** inadmisibles las ofertas presentadas para el renglón N° 18 por la firma “Neotech Informática” de Gustavo Adolfo Lavori Henninger, por los motivos expuestos por la comisión de preadjudicación.

**6º) DECLARAR** fracasada por inconveniente la licitación pública N° 3/2023 en relación con los renglones 5 y 9, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

**7º) IMPUTAR** los montos consignados precedentemente a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio vigente.

8°) **REMITIR** las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia. Cumplido, notifíquese.

9°) **MANDAR** se registre, publique y cumpla.



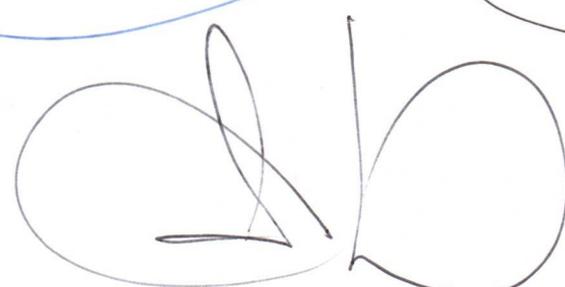
CARLOS GONZALO SAGASTUME



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

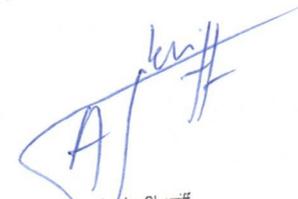


MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Edith Miriam Cristiano

Resolución registrada  
bajo el N° 75/2023



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia